



“Imperioso”, cambiar la fecha de la elección judicial: Uuc-kib Espadas

FABIOLA MARTÍNEZ

Cambiar la fecha de la elección judicial es una “necesidad realmente imperiosa”, señaló Uuc-kib Espadas Ancona, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al comentar en entrevista la iniciativa de reforma en materia político-electoral, enviada esta semana por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Unión, se refirió además, como un punto positivo, al tema de la revocación de mandato y la posibilidad de que la presidenta Claudia Sheinbaum promueva esta consulta durante un debate previo.

“Me parece de sentido común; el estado actual de la ley, que no permite que quien esté sometido a juicio ciudadano, con la posibilidad de ser despedido del cargo, pueda defenderse. El impedimento (en la norma actual) es un contrasentido democrático.”

No obstante, dijo, será necesario ver los rasgos particulares conte-

nidos en la iniciativa sobre la participación de la Presidenta en su propia defensa, “pero en principio se disuelve un candado absurdo que se había establecido en la legislación previa”.

Autenticidad de procesos

El consejero subrayó, en torno al primer tema, la dificultad de hacer en un solo día tanto la elección de jueces y magistrados como otras —la renovación de la Cámara de Diputados, por ejemplo— en las que sí participan partidos políticos y hay financiamiento público. Al contrario, realizarlas en momentos distintos abona a la autenticidad de ambos procesos.

“Son elecciones de distinta naturaleza y su realización concurrente generaría que cada una viciara a la otra, pero especialmente que la elección de diputados, por su tamaño y la participación de partidos, por la existencia de financiamiento para las campañas, por la legalidad

en el uso de medios de difusión contaminara en distintos sentidos la elección judicial”, comentó.

Además, sostuvo, “para el elector resultaría sumamente complejo”, y así se mostró en las elecciones locales del año pasado, en Veracruz y Durango, realizadas el mismo domingo de la elección judicial, de ahí que “es muy recomendable posponer la elección” de juzgadores.

Señaló que frente a la próxima discusión de los temas anteriores contenidos en la iniciativa no hay hasta el momento una postura colectiva de los consejeros, aunque en distintos temas ellos ya entregaron una propuesta de reforma a la comisión presidencial designada.

Añadió: “hay consenso unánime en pocas cosas”, y ahí destaca precisamente la petición de trasladar la elección judicial a fecha distinta.

“Lo cierto es que los consejeros, en conjunto o en lo individual, debemos participar en el debate legislativo”, porque tenemos que “garantizar elecciones íntegras”.